



AEA/anp
28/10-C

ANUNCIO

Por JUAN CERDAN SANCHEZ se ha solicitado Licencia de Apertura de la actividad de TALLER DE REPARACION DE AUTOMOVILES sita en CALLE DOCTOR FLEMING 58.

Lo que se pone de manifiesto por término de VEINTE DÍAS de acuerdo con lo previsto en el art.50 de la Ley 2/2006 de 5 de mayo de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen alegaciones que tengan por convenientes.

San Vicente del Raspeig a

EL CONCEJAL DE APERTURAS

Fdo.: Rafael J. Lillo Tormo